



MAYO 2023



VIGILADA
MINEDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN
"MARCO FIDEL SUÁREZ"
2018-2022





ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
"MARCO FIDEL SUÁREZ"

© **Resumen Ejecutivo**
**Informe de autoevaluación con fines de
renovación de la acreditación institucional**
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"
2018-2022

Primera edición, mayo 2023
Cali - Colombia

BG. Víctor Alexander Celis Herrera
Director Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel
Suárez" (Rector)¹

CR. Fabián Andrés Salazar Ospina
Subdirector y Jefe Estado Mayor (Vicerrector
Administrativo)

TC. Luz Stella Franco Yépez
Comandante Grupo Cadetes

TC. Kenny Leonardo Moreno Delgado
Comandante Grupo Académico
(Vicerrector Académico)

TC. Juan Miguel Castro Herrera
Establecimiento de Sanidad Militar

TC. Juan Manuel Navia López
Oficina Regional de Control Interno

TC. Héctor Fernando Monroy Arias
Departamento de Planeación

TC. José Luis Martínez Díaz
Comandante Grupo de Entrenamiento de Vuelo

TC. Lina María Pinzón Perilla
Comandante Grupo Técnico

TC. Andrés Fernando Moreno Angulo
Comandante Grupo de Apoyo logístico

TC. Oscar Giovanny Palacios Cubillos
Comandante Seguridad y Defensa de Base

MY. Liliana Montejo Moreno
Departamento Desarrollo Humano

MY. Gina Paola Garzón Méndez
Sección Planeación Grupo Académico

MY. Guillermo Enrique Castellanos Sandoval
Sección Calidad Educativa y oficina de Acreditación

MY. Diana Carolina Blanco Carvajal
Departamento Financiero

MY. Héctor Fabio Calvo Valencia
Sección Investigación

MY. Wilmer Chacón Ardila
Programa Ingeniería Mecánica

CT. Paola Abril Santamaria
Jefe Sección Familia y Bienestar Social

CT. Leidy Garzón Díaz
Programa Ingeniería informática

CT. Carlos Fernando Nariño Gabanzo
Secretaría Académica

CT. Mariana Lorena Díaz Díaz
Programa Administración Aeronáutica

CT. Miller Fernando García Trujillo
Programa Ciencias Militares Aeronáuticas

CT. Emmanuel Antonio Varela Becerra
Jefe Extensión e internacionalización

CT. Magda Youlieth Echeverría Díaz
Especialista de presupuesto SEPLA

CT. Francly Julieth González Castiblanco
Especialista Calidad SEPLA

TE. Jecser Yessid Grajales Castañeda
Sección Recursos Educativos

TE. Guillermo Andrés Vásquez Rey
Sección Desarrollo y Asesoría Pedagógica

TE. Diana Carolina Gómez Galvis
Sección Bienestar Universitario

ASD2. María Soledad Bastidas Jaramillo
Coordinadora Evaluación Institucional

PS. Beatriz Botero Bonilla
Coordinadora Acreditación Institucional

PS. Nancy Jovanna Gómez Rodríguez
Coordinadora Planeación para la Acreditación
Institucional

¹ Los cargos que aparecen dentro de los corchetes corresponden a la homologación de cargos ante el Ministerio de Educación Nacional Directiva Permanente DP. No. 02- 2019 EMAVI Homologaciones de cargos TOE ante-MEN-CNA-SACES-IES y entes externos académicos.



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN
"MARCO FIDEL SUÁREZ"
2018-2022





ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

“MARCO FIDEL SUÁREZ”

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

BG. Víctor Alexander Celis Herrera

Director Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”

CR. Fabián Andrés Salazar Ospina

Subdirector y Jefe Estado Mayor

TC. Luz Stella Franco Yépez

Comandante Grupo Cadetes

TC. Kenny Leonardo Moreno Delgado

Comandante Grupo Académico
(Vicerrector Académico)

TC. Héctor Fernando Monroy Arias

Departamento de Planeación

TC. José Luis Martínez Díaz

Comandante Grupo de Entrenamiento de Vuelo

MY. Guillermo Enrique Castellanos Sandoval

Sección Calidad Educativa y oficina de Acreditación

MY. Diana Carolina Blanco Carvajal

Departamento Financiero

GRUPO COORDINADOR DE LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

TC. Kenny Leonardo Moreno Delgado

Comandante Grupo Académico
(Vicerrector Académico)

MY. Guillermo Enrique Castellanos Sandoval

Sección Calidad Educativa y oficina de Acreditación

CT. Francly Julieth González Castiblanco

Especialista Calidad SEPLA GRUAC

ASD2. María Soledad Bastidas Jaramillo

Coordinadora Evaluación Institucional

PS. Beatriz Botero Bonilla

Coordinadora Acreditación Institucional

PS. Nancy Jovanna Gómez Rodríguez

Coordinadora Planeación para la Acreditación
Institucional



**NUESTRO COMPROMISO CON LA EXCELENCIA...
¡JUNTOS POR LA ACREDITACIÓN!**

CONTENIDO

Principales logros de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" 2018 - 2022	08
Factor 1. Identidad institucional	14
Factor 2. Gobierno institucional y transparencia	18
Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	22
Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación	26
Factor 5. Estructura y procesos académicos	30
Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno	34
Factor 7. Impacto social	38
Factor 8. Visibilidad nacional e internacional	42
Factor 9. Bienestar institucional	46
Factor 10. Comunidad docente	50
Factor 11. Comunidad de estudiantes (alféreces y cadetes)	54
Factor 12. Comunidad de egresados	58



RECONOCIMIENTO



El director de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez (EMAVI), Brigadier General Víctor Alexander Celis Herrera, el subdirector, Coronel Fabian Andrés Salazar Ospina y el Comandante de Grupo Académico, Teniente Coronel Kenny Leonardo Moreno Delgado, expresan su reconocimiento a toda la comunidad académica partícipe en el proceso de autoevaluación con fines de renovación acreditación institucional, el cual permitió reconocer las fortalezas institucionales y las oportunidades de mejoramiento y dio origen al presente informe.

La EMAVI en concordancia con la misión, su Proyecto Educativo Institucional y el seguimiento estratégico de todas sus actividades, está comprometida con la responsabilidad social de formar Oficiales íntegros al servicio de la Fuerza Aérea Colombiana y principalmente del país, a través de procesos de formación militar, profesional y aeronáutica con altos niveles de calidad, reconocida por la sociedad y el estado.

Lo anterior ha sido posible por la participación, la dedicación y el sentido de pertenencia de todos los alféreces, cadetes, profesores, directivos, administrativos y egresados que reconocen en la Escuela Militar de Aviación, una institución con alto impacto social y la importancia de los procesos de autoevaluación como una herramienta fundamental del mejoramiento continuo de la institución para cumplir con honor, seguridad, valor y compromiso nuestra misión.

BG. Víctor Alexander Celis Herrera

Director

CR. Fabián Andrés Salazar Ospina

Subdirector

TC. Kenny Leonardo Moreno Delgado

Comandante Grupo Académico

**ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN “MARCO FIDEL SUÁREZ”
“LA CIENCIA MI RUTA MI META EL ESPACIO”**



PRINCIPALES LOGROS

DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN “MARCO FIDEL SUÁREZ” 2018 – 2022

La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”, a través de los años ha logrado desarrollar actividades, procesos e inversiones en pro del mejoramiento continuo de la Institución, estos se presentan a continuación:

La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” ha logrado destacarse a lo largo de los años por su compromiso con la excelencia académica y el mejoramiento continuo de la institución. A través de una variedad de actividades, procesos e inversiones, la EMAVI ha logrado mejorar significativamente su calidad educativa y su capacidad para formar líderes en diversos campos.

Entre los logros más destacados se encuentran:

DESARROLLO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS INNOVADORES:

La Escuela ha desarrollado programas académicos innovadores y relevantes que han permitido a sus estudiantes adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para destacarse en su campo profesional. Sus principales logros son:

**AÑO
2018**

- Aprobación de la solicitud de modificación curricular del Programa Ciencias Militares Aeronáuticas, según resolución del MEN 19359 de 24/12/2018.

**AÑO
2019**

- Estudio de costos de los programas de formación en la EMAVI, modelo ABC.
- Aprobación de la solicitud de modificación curricular para los programas de formación de la EMAVI, según resoluciones del MEN:

● PAAER: Resolución 015611 de 18/12/2019.

● PIMEC: Resolución 014249 de 10/12/2019.

● PIINF: Resolución 9975 de 19/09/2019.



AÑO 2020

- Adaptación en proceso de enseñanza remota virtual en tiempos de pandemia para el desarrollo de la formación de cadetes y alféreces año periodo académico 2020 I y II.
- Propuesta definitiva del PEI acorde a los cambios y ajustes reglamentarios de la Escuela.
- El fortalecimiento de las plataformas para uso de las TIC como apoyo a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación a partir de la experiencia significativa, contingencia sanitaria mundial COVID-19.

AÑO 2021

- Se consolida el OVA del Diplomado en Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior.

AÑO 2022

- Se estructuró el proyecto EVARA (Evaluación de Resultados de Aprendizaje) con el objetivo de abordar los desafíos establecidos por el MEN, el Decreto 1330 de 2019 y el acuerdo CESU 02 de 2020. Este proyecto permitirá dar forma a la política y regulación del sistema de resultados y evaluación del aprendizaje en la Escuela Militar de Aviación, con el fin de que pueda ser implementado durante la próxima vigencia.

FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN:

La Escuela ha fomentado la investigación y la innovación en diversos campos, lo que ha permitido a sus profesores y estudiantes contribuir al desarrollo de nuevas soluciones y tecnologías.

AÑO 2019

- El Centro de Excelencia Operacional (CEO), es un espacio que oferta cursos para el personal de curso de vuelo, estuvieron acordes a las necesidades que trae consigo la aplicación de la innovación, entre ellos: Repaso Avanzado Vuelo por Instrumentos, Instructor de Vuelo por Instrumentos, Piloto Estandarizado de Vuelo por Instrumentos, Repaso Básico de Vuelo por Instrumentos, Programa de supervisión y Entrenamiento en Procedimientos de Vuelo IFR para el personal de pilotos equipos T-41 y T-90, Programa de supervisión y entrenamiento en procedimientos de vuelo IFR, Entrenamiento GIFT (Guided Independent Flight Training).

AÑO 2022

- Se crea el Centro de Operaciones Espaciales de la Fuerza Aérea Colombiana, posibilita el análisis de información geoespacial de observación de la tierra y otras aplicaciones, integrando el procesamiento de datos y el análisis de Big Data; El SpOC cuenta con zonas funcionales construidas para el comando, control y ejecución de operaciones espaciales, dotadas con equipos de última tecnología donde se implementó una novedosa interfaz que integra las capacidades del programa FACSAT al visualizador multidominio – “Horus” (Sistema de Comando y Control FAC), aplicación que otorga la capacidad de realizar seguimiento, rastreo de satélites y predicción de órbitas en tiempo real.
- Se obtiene el reconocimiento por parte del Ministerio de Ciencias de tecnología e innovación con la categorización de los grupos de investigación GICMA “A” y GIEA “B”, así mismo mantiene la calificación del grupo GÉNESIS “A”.



MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA:

La Escuela ha invertido en la mejora de su infraestructura y tecnología, lo que ha permitido a sus estudiantes y profesores contar con las herramientas y recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades académicas y de investigación de manera eficiente y efectiva.

**AÑO
2018**

- Inversión en la implementación del laboratorio del programa PAAER.

**AÑO
2019**

- Diseño, e instalación de vitrina reconocimientos a los logros en aseguramiento de la calidad obtenidos por la EMAVI, como estrategia para promover la cultura de la calidad educativa.

**AÑO
2020**

- Proyecto Página Web por parte de la EMAVI: Se adelantó al corte 2020-1, propuesta de despliegue para ajuste página Web, se presenta formato diseñado por la sección, con información esencial en el contexto de la Escuela y se materializa el cambio de la página web.
- Construcción Guardia EMAVI.
- Construcción de la Pista de Atletismo Homologación IAF EMAVI.

**AÑO
2021**

- Se reciben las primeras aeronaves de instrucción y entrenamiento T-6C TEXAN las cuales permitirán renovar el parte de aviones T-41.
- Se reciben las obras de remodelación mayor de los alojamientos del personal de cadetes y los salones de clase del campus académico.



ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y CONVENIOS INTERNACIONALES:

La Escuela ha establecido alianzas estratégicas y convenios internacionales con instituciones líderes en su campo, lo que ha permitido a sus Alféreces, Cadetes y docentes tener acceso a oportunidades de intercambio académico y colaboración en proyectos conjuntos.

**AÑO
2020**

- La EMAVI escenario del primer Congreso Internacional del Aire y del Espacio, en el participaron los 4 programas de formación de la Escuela en el mes octubre.
- Fortalecimiento de construcción de comunidad académica y científica en proceso de calidad educativa Afianzamientos de Eventos académicos -SECAE /2020-2 Ciclo de conferencias “Alas que Forjan Calidad” para el fortalecimiento de aseguramiento de la calidad, la cultura de autoevaluación en la EMAVI como IES, Se da a conocer la nueva normatividad del MEN, el CESU, CNA y ARCUSUR, conferencistas nacionales e internacionales.
- Participación en las Jornadas de inducción para profesores, Cadetes y Alféreces EMAVI 2020-2, intervención en jornada de inducción inicio de semestre, Profesores junio 12/2020, Tema. “Nuevos Retos – Logros de aprendizaje”, Cadetes y Alféreces junio 16/2020, Tema. “El Rol de los Cadetes y Alféreces en la calidad de la EMAVI”.
- Representación de la Escuela en eventos académicos del MEN e instituciones académicas, asociados con la presentación de la nueva normativa en educación superior y socialización de experiencias en procesos de autoevaluación y reflexión permanente.



AÑO 2020

- Participación en actividades y compromiso de SECAE relacionadas con la gestión de aseguramiento de la calidad, como Webinars relacionadas con normatividad vigente Ministerio de Educación Nacional, procesos de aseguramiento de la calidad, acreditación y registro calificado.

A. Webinar “Paradigmas en la Acreditación de Programas en línea y procesos de acreditación virtual” de EQUAA-ASCOLFA, 5 de junio.

B. Webinar “Preguntas y respuestas para renovación de registro calificado de profesional, tecnológica o universitaria” de ACIET, 27 de mayo.

C. Webinar “Condiciones de calidad de programas – Decreto 1330” de ANALÍTICA ACADÉMICA, 3 de junio.

D. Taller virtual “Resultados de aprendizaje” de Analítica Académica, 25 de mayo a 2 de junio.

AÑO 2022

- La Escuela es organizadora y sede de los juegos interesuelas de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

RECONOCIMIENTOS Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD:

La Escuela ha obtenido reconocimientos y certificaciones de calidad por parte de organismos nacionales e internacionales, lo que demuestra su compromiso con la excelencia académica y su capacidad para cumplir con los estándares.

AÑO 2018

- Obtención Acreditación de alta calidad Institucional Res. No. 4600 de 21/03/2018 por 6 años.
- Obtención Acreditación de alta calidad Acreditación Ingeniería Mecánica Res. No. 11569 de 17/07/2018 por 4 años.
- Obtención Acreditación de alta calidad Ingeniería Informática Res. 3976 de 09/03/2018 por 4 años.
- Renovación de oficio del registro calificado de Ingeniería Informática PIINF, por 7 años en virtud de la acreditación, Res. No. 9272 de 07/06/2018.
- Las primeras nueve mujeres ascendidas en el grado de Teniente Coronel en la EMAVI.

AÑO 2019

- Renovación de oficio del registro calificado de PAAER, por 7 años en virtud de que el programa cuenta con acreditación de alta calidad, Resolución No. 015611 de 18/12/2019 del Ministerio de Educación Nacional.
- Renovación de la acreditación de alta calidad de PAAER por 6 años, según resolución No. 007586 de 24/07/2019 del Ministerio de Educación Nacional.



AÑO 2020

- Renovación del registro calificado del programa Ciencias Militares Aeronáuticas por 7 años, según resolución No. 008368 de mayo 29 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional.
- Inicio y desarrollo proyecto autoevaluación institucional un proceso integral 2020, integrando los retos institucionales es la proyección de acreditación internacional de los programas de ingeniería bajo el Sistema Regional de acreditación de Carreras Universitarias de Mercosur (ARCUSUR), la acreditación nacional por primera vez del Programa de Ciencias Militares Aeronáuticas (PCMAE) y el seguimiento a la acreditación institucional.
- Diplomado en Aseguramiento de la Calidad, diseñado estratégicamente para mantener la cultura de mejoramiento continuo en la institución, hace parte de los encuentros institucionales "Alas que forjan Calidad", cuyo eje temático es la cultura de autoevaluación y calidad.

AÑO 2021

- Ingeniería Informática e Ingeniería Mecánica por medio de PQR, de acuerdo con la instrucción de la asesora de internacionalización del CNA el día 10 de febrero. Envío de documentos y CD's en físico al CNA ARCUSUR el día 26 de marzo.
- Presentación Condiciones Iniciales proceso de Autoevaluación en alta calidad programa de Ciencias Militares Aeronáuticas ante el SACES CNA, el día 31 de marzo.
- Presentación informe de Autoevaluación programa de Ciencias Militares Aeronáuticas antes el SACES CNA el día 30 de junio. Actualmente en estado de Preselección de pares externos.

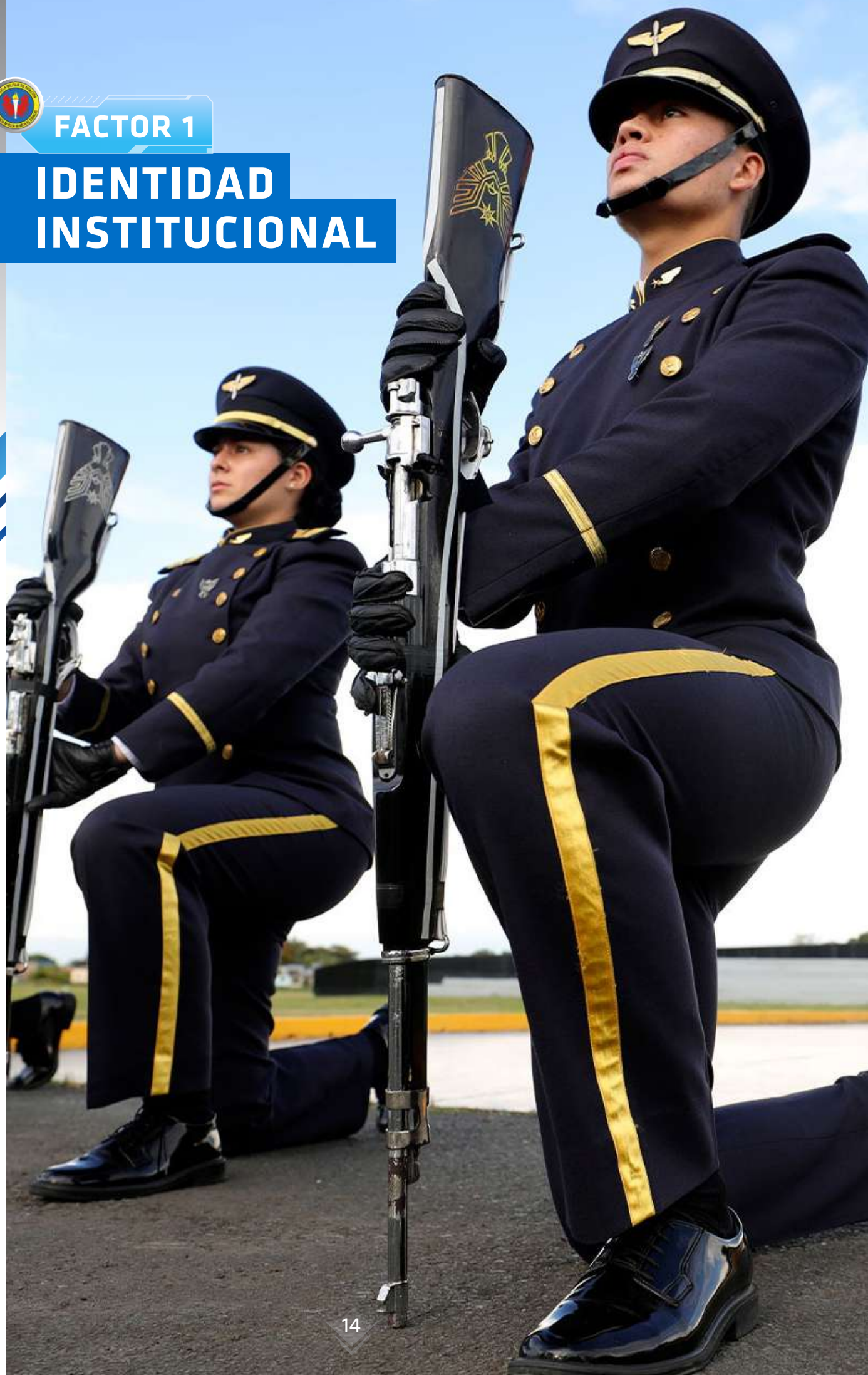
AÑO 2022

- Se recibe la resolución de acreditación internacional de ARCUSUR para los programas de ingeniería mecánica e ingeniería informática el 15 de junio.
- Se constituye el sistema integrado de aseguramiento de la calidad el cual se encuentra documentado en el reglamento de aseguramiento de la calidad.
- Se aplica la metodología para la construcción del Plan de Desarrollo de la EMAVI 2023-2026, alineada con el documento Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial FAC 2042.



FACTOR 1

IDENTIDAD INSTITUCIONAL



DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

En el proceso de autoevaluación anterior, realizado sobre los lineamientos para la acreditación institucional del 2015, en el Factor 1 de Misión y Proyecto Institucional, se encontró una misión claramente formulada y con anclaje constitucional como Fuerza Pública, con una misión específica para el logro de los intereses nacionales. Esta es coherente y pertinente con la naturaleza y especificidad institucional y es de dominio público. La misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.

El proyecto Educativo Institucional -PEI- involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional; orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como estas se articulan. El PEI sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, así como para el desarrollo del bienestar institucional, la internacionalización, los procesos de aseguramiento de la calidad, los recursos físicos y financieros. Como una institución que busca la internacionalización, los pares evidenciaron la resignificación realizada del concepto de “internacionalización”, dentro de una concepción moderna, acorde con la inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica en un entorno educativo y militar globalizado. Finalmente, el Proyecto Educativo Institucional, se reconoce en la comunidad académica como un elemento estratégico y orientador de las políticas y propósitos institucionales.

En este proceso, el Consejo Nacional de Acreditación resaltó como un aspecto positivo en su concepto que dio origen a la Resolución 04600 del 21 de marzo de 2018 el carácter definido en la misión y visión, claramente formuladas y coherentes con el PEI. Así mismo, la pertinencia de los cuatro programas para dar respuesta a los desafíos de la sociedad colombiana.

Conclusión del Factor 1. Identidad institucional

Característica	% en el Factor	Calificación	Juicio de cumplimiento
C1. Coherencia y pertinencia de la misión	40%	4.80	Plenamente
C2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces	30%	4.70	Plenamente
C3. Formación integral y construcción de identidad	30%	4.70	Plenamente
Total Factor 1	100%	4.74	Plenamente



Producto de la revisión, procesos de autoevaluación y reflexión realizada durante el periodo de análisis, se evidencia que la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” tiene una misión claramente formulada, actualizada en el marco de la vigencia de la acreditación institucional, la cual es coherente y pertinente con el contexto militar, académico, social y nacional en el que opera; así mismo, con su trayectoria misional como Escuela Militar que se materializa en el cumplimiento de los componentes definidos y evaluados por la comunidad académica.

Es explícito el compromiso con la calidad, con los principios constitucionales, el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas y los lineamientos estratégicos emanados por la Política de Educación para la Fuerza Pública PEFuP 2026 y a la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la Fuerza Aérea Colombiana- 2042 (EDAES-2042), que se soportan en el espíritu de evolución, innovación y transformación permanente, con los principios y objetivos establecidos por la ley para la oferta de educación superior.

La misión de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” permea los diferentes procesos académicos y administrativos, los cuales son coherentes con los enfoques del Proyecto Educativo institucional actualizado durante la vigencia de la acreditación. Los logros institucionales académicos y administrativos relacionados con la formación integral de los oficiales egresados, los programas académicos acreditados, los grupos de investigación que han mejorado su categorización, los productos de investigación, los programas y los proyectos extensión, la implementación del modelo de aseguramiento y evaluación del aprendizaje y la actualización de la normativa institucional y la definición de lineamientos, entre otros, dan cuenta del cumplimiento pleno de la misión institucional. Por lo anterior, este Factor **SE CUMPLE PLENAMENTE**.





DECLARACIÓN DE CALIDAD DEL FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

“La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” es una Institución de alta calidad con valores declarados y un proyecto educativo institucional conocidos por su comunidad y referente para el desarrollo de las labores de formación integral; a su vez, cuenta con procesos participativos de valoración y actualización, en el cual se evidencia los actores que intervienen en el desarrollo y gestión de la Institución”. (Jornadas de reflexión septiembre de 2022).

Fortalezas

- Una misión y visión coherente con la naturaleza de la Institución.
- El liderazgo, la idoneidad y calidad de la gestión en todos los niveles de la institución que contribuye al logro de los propósitos misionales y al posicionamiento regional y nacional de la Escuela.
- El fortalecimiento de la estructura y la capacidad institucional en pro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.
- Participación de la comunidad académica en los procesos de ajuste de políticas institucionales en el contexto de la modernización de la FAC, los nuevos contextos de la educación y el pos-acuerdo.
- La comunidad académica resalta el nivel de conocimiento, apropiación y sentido de identidad con la misión.
- La Formación Integral, sustentada en el desarrollo de competencias y habilidades en el campo militar y profesional, para ello la existencia del plan de estudios que contemplan las áreas interdisciplinarias y el modelo de formación por competencias, la cual desarrolla un Oficial con los siguientes atributos: militar, deportivo, aeronáutico, profesional y servicio.
- Perfil de egreso alineado con la formación y la misión de la FAC, son concedores de la operaciones militares y aeronáuticas.

Oportunidades de mejora

- Fomentar escenarios para la socialización y apropiación de los diferentes temas tratados en los cuerpos colegiados.



FACTOR 2

GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA



DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

En el proceso de autoevaluación anterior, con fines de la obtención de la acreditación institucional de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”, realizado sobre los lineamientos para la acreditación institucional del 2015, no se contemplaba el Factor Gobierno Institucional y Transparencia, el cual por sus aspectos específicos de valoración institucional y su gestiones, cobra importancia en el Acuerdo CESU 02 de 2020 y en los nuevos Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de las instituciones de educación superior del CNA de octubre de 2022 y figura como Factor 2 en la actualización del nuevo modelo. No obstante, a partir de lo definido en su momento en el Factor 10 de organización, gestión y administración, la Institución cuenta con una estructura organizativa que responde a los propósitos misionales y al logro de los objetivos referidos a la formación, la investigación, la extensión, la proyección social, la internacionalización y el bienestar, así como a los aspectos inherentes al mejoramiento de la calidad en la institución que propende por la formación profesional y la formación militar.

Se reconoce que los principales órganos colegiados de la Institución están representados por: el Consejo Superior Académico, como la suprema autoridad de gobernanza en la Institución; el Consejo Directivo, que ejerce la dirección, vigilancia y lineamiento de lo académico y administrativo; la Subdirección Jefatura de Estado Mayor, como ordenador del gasto; y en su parte ejecutora están los Grupos con sus funciones específicas. También, se reconoció la situación y sostenibilidad financiera y económica, lo cual refleja transparencia, eficiencia y eficacia en la Institución.

Conclusión del Factor 2. Gobierno institucional y transparencia

Característica	% en el Factor	Calificación	Juicio de cumplimiento
C4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno	30%	4,60	Plenamente
C5. Relación con grupos de interés	40%	4,20	Alto grado
C6. Rendición de cuentas	30%	4,40	Alto grado
Total Factor 2	100%	4,42	Alto grado

La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” logra consolidar en su proceso de renovación de la acreditación, la normativa que orienta las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social, internacionalización y bienestar; esta normativa ha sido revisada, actualizada y aprobada, a la luz de los lineamientos emanados desde el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Educación Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana.



Se mantiene en la Institución el reconocimiento de cuerpos colegiados como el Consejo Superior Académico, el Consejo Directivo, el Consejo Académico y Disciplinario, el Comité Disciplinario, el Comité Académico, el Comité Curricular y los Comités Asesores, cada uno con sus funcionalidades establecidas en el [Reglamento de Formación Integral](#).

En respuesta a requerimientos de los pares académicos en el informe de evaluación externa, a partir de la visita realizada a la Institución en el 2017, se logró intervenir el [sitio web](#) y evidenciar los mecanismos de atención al ciudadano, los [informes de rendición de cuentas](#) y la normatividad actualizada. Así mismo, se consolidó y aprobó el Plan de Desarrollo EMAVI (PDE 2023-2026) que define una ruta de acción para la Institución en los próximos años.

Se mantiene una relación e interacción permanente con los grupos de interés de la institución, quienes no solo participan en los procesos de evaluación con la aplicación de instrumentos de percepción o en las jornadas de reflexión académica, sino que se vinculan a las jornadas de rendición de cuentas para aportar a la consolidación de los procesos académicos y administrativos en la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”. Por lo anterior, este Factor **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

DECLARACIÓN DE CALIDAD DEL FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

“La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” Es una Institución acreditada que promueve la alta calidad en los procesos de formación, afianzado en su normatividad y el buen gobierno con la participación de la comunidad académica en la administración los recursos con transparencia para el cumplimiento de su misión y el logro de su visión”. (Jornadas de reflexión septiembre de 2022).



Fortalezas

- La consolidación de una estructura organizacional que asume con responsabilidad, rigor y transparencia, los preceptos y disposiciones emanados desde los cuerpos colegiados y demás entidades del orden nacional.
- Las decisiones con alcance a la gestión institucional se soportan en reglamentos, políticas, manuales, lineamientos y disposiciones que establecen las condiciones, responsabilidades y funciones de los cuerpos colegiados definidos en la normativa Institucional.
- La reconfiguración de la página web de la institución que visibiliza los aspectos relacionados con la atención al ciudadano, la rendición de cuentas y la normatividad actualizada.
- La aprobación del Plan de Desarrollo EMAVI (PDE 2023-2026) como un documento de planeación que permite tomar decisiones con visión prospectiva a partir del conocimiento de la realidad, del contexto interno y externo, de los desafíos de la educación superior y de los retos que le plantea la Fuerza Aérea Colombiana a la Institución.
- La oficina de Atención Ciudadana como un canal de comunicación con la comunidad en general, de fácil acceso y con orientaciones precisas respecto a los requerimientos de los diferentes grupos de interés de la Institución.
- La permanente revisión y actualización normativa en la Institución, con alcance al PEI, el Reglamento de Formación Integral, el Reglamento para la Función Docente, el Reglamento de Investigación, el Reglamento de Extensión y Proyección Social, el Reglamento de Bienestar Universitario y el Reglamento de Aseguramiento de la Calidad, entre otros.
- Los ejercicios sistemáticos de rendición de cuentas como un espacio de socialización y control, para dar a conocer los resultados de la gestión institucional de cada año, así como la implementación de mecanismos de evaluación que han permitido generar acciones institucionales para atender los diferentes requerimientos de los grupos de interés.

Oportunidades de mejora

- Consolidar un normograma institucional que consolide la normativa, disposiciones y resoluciones, entre otros, que se generan con orientaciones y lineamientos en relación con las funciones sustantivas.
- Definir indicadores de resultados e impactos en torno al ejercicio de rendición de cuentas a partir de las recomendaciones realizadas en las socializaciones por los grupos de interés de la Institución.
- Mantener espacios de socialización institucional respecto al Programa de Transparencia y Ética Pública de la Fuerza Aérea Colombiana y el Plan DÉDALO.



FACTOR 3

DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL





DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" muestra una estructura administrativa y unos procesos organizacionales pertinentes con su naturaleza dual de academia militar e institución de educación superior, adecuados para el cumplimiento de su misión y de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social, internacionalización y bienestar. Cuenta con personal idóneo y con sistemas de información que facilitan el desarrollo de sus procesos y la toma de decisiones de la manera como se requiere en una institución que tiene la responsabilidad de la formación de personal calificado para garantizar la seguridad aeroespacial del país. La gestión institucional tiene orientaciones claramente definidas y conocidas por los distintos estamentos. La estructura organizativa actual de la Institución permite la estabilidad institucional y la continuidad de los proyectos y las políticas encaminadas a la consolidación de una institución de educación superior de alta calidad.

Se encuentra una situación financiera sostenible, con un manejo adecuado y eficiente para el cumplimiento del PEI, una gestión y administración en coherencia con la naturaleza e identidad institucional y los recursos de apoyo académico y de planta física necesarios para la formación de los alféreces y cadetes. Se reconoce en la Institución la existencia de mecanismos de comunicación variados y eficientes; se encontró como oportunidad por parte de los pares académicos, revisar el sitio web en la búsqueda de una mejor funcionalidad.

Conclusión del Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional

Característica	% en el Factor	Calificación	Juicio de cumplimiento
C7. Administración y gestión	20%	4,7	Plenamente
C8. Procesos de comunicación	20%	4,5	Alto Grado
C9. Capacidad de gestión	20%	4,6	Plenamente
C10. Recursos de apoyo académico	20%	4,6	Plenamente
C11. Infraestructura física y tecnológica	10%	4,6	Plenamente
C12. Recursos y gestión financiera	10%	4,7	Plenamente
Total Factor 3	100%	4.61	Plenamente



La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” acoge las directrices de la Fuerza Aérea Colombiana y establece en su PEI la identidad castrense como elemento diferenciador; durante la vigencia de la acreditación, se consolida la estructura organizacional del Grupo Académico y se crean secciones para el fortalecimiento de procesos pedagógicos, de internacionalización y aseguramiento de la calidad. Esto, ha permitido mantener los registros calificados de los cuatro programas y el logro de la acreditación en alta calidad para tres de ellos, lo que implica que, en la actualidad, el 75% de los programas esté acreditado. Así mismo, los programas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Informática están acreditados a nivel internacional por ARCUSUR, en el marco de la convocatoria realizada en el 2019.

Asumir la evaluación como una práctica permanente y reconocer los lineamientos emanados desde el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Educación Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana, ha llevado a una permanente actualización de normativa y de lineamientos institucionales que orientan las funciones sustantivas; esta normativa es pública y con la nueva página web se dispone de un espacio específico para su consulta. Las dinámicas institucionales enmarcadas en una administración y gestión responsable han permitido consolidar la planta docente, mejorar la categorización de los grupos de investigación, realizar el Diseño del Sistema de Evaluación de Resultados de Aprendizaje para los programas de formación de la EMAVI (EVARA) y avanzar en la consolidación del Sistema de Aseguramiento y Evaluación del Aprendizaje, entre otros. En la vigencia de la acreditación se consolidan los sistemas de información y el uso de plataformas tecnológicas al servicio de la comunidad académica; durante la emergencia por la COVID-19 se implementó un plan de contingencia (#EmaviVirtual) y se dio capacitación a docentes, alféreces y cadetes.

La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” cumple su propósito misional y de gestión de acuerdo con controles y disposiciones normativas del Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Hacienda, normatividad de la Fuerza Aérea Colombiana y responde a los diferentes entes de control. Los nombramientos de cargos se realizan por el General Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana y considera los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Personal de la Fuerza Aérea Colombiana y en la Tabla de Organización y Equipo TOE. La implementación del MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la Institución.

La construcción del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI permitirá disponer en un mismo espacio de diversidad de recursos de apoyo académico para docentes, alféreces y cadetes al integrar espacios como la biblioteca, laboratorio de idiomas y salas de estudio, entre otros.

En concordancia con el propósito estratégico de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” para fortalecer sus procesos encaminados al mejoramiento continuo, se han realizado inversiones importantes para la adquisición de recursos académicos de apoyo a las funciones sustantivas y administrativas. La tabla siguiente refleja la inversión en recursos. En la vigencia de la acreditación, se han destinado recursos para la compra de equipos, dotación e insumos de laboratorios, equipo de recreación y deporte y tableros inteligentes.

La institución demuestra solidez financiera y respeta las disposiciones y políticas que en este sentido se promueven desde el Ministerio de Defensa Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana; se cuenta con mecanismos de control y auditoría de los recursos financieros y se garantiza su uso transparente para el logro de los propósitos misionales. Por lo anterior, este Factor **SE CUMPLE PLENAMENTE**



DECLARACIÓN DE CALIDAD DEL FACTOR 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

“La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”, como institución de educación superior, garantiza de forma eficaz y veraz, la ejecución de los procesos administrativos con transparencia y académicos, dando lugar a una educación de calidad de forma que la comunidad académica se desarrolle dentro de un ambiente sostenible, comunicativo, tecno-pedagógico y prestando atención a las necesidades emergentes que se presenten”. (Jornadas de reflexión septiembre de 2022).

Fortalezas

- Los espacios adecuados en infraestructura y equipos como aulas, escenarios deportivos, auditorios, laboratorios, alojamientos, zonas de bienestar, entre otros, necesarios y pertinentes para el óptimo desarrollo de las actividades académicas y administrativas de las diferentes áreas y secciones de la institución.
- La administración y gestión en la institución, así como el ajuste a la estructura del Grupo Académico y el apoyo de todas las áreas y secciones han permitido contar con el 75% de los programas acreditados y la consolidación de los procesos de aseguramiento de la calidad en la Sección Calidad Educativa.
- La actualización de la página web de la Institución, la cual guarda coherencia con la de las demás escuelas de formación de la FAC, con un diseño más intuitivo que visibiliza los aspectos relacionados con los programas, la investigación, el bienestar, la rendición de cuentas y los mecanismos de atención al ciudadano, entre otros.
- Las inversiones realizadas para la mejora y sostenimiento de la infraestructura física y tecnológica responden a las necesidades detectadas en la institución; su contratación, ejecución y seguimiento responde con los criterios de contratación de las entidades estatales.
- La Institución cuenta con estabilidad financiera y dispone de recursos suficientes para la gestión de sus funciones académicas y administrativas en cumplimiento del propósito misional; se consolidan lineamientos, políticas y procesos para la administración de los recursos financieros.

Oportunidades de mejora

- Continuar con la ejecución de las fases del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI, para un mejor aprovechamiento de los recursos bibliográficos y espacios adecuados para las actividades académicas de los docentes, alféreces y cadetes.
- Consolidar estrategias institucionales para detectar las necesidades de formación del personal administrativo de planta y actuar en consecuencia con estos requerimientos para contribuir a la cualificación de su desempeño.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación y socialización de los avances institucionales desde los medios de comunicación oficiales.



FACTOR 4

MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN

DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” demuestra capacidad para planear su desarrollo en todos sus procesos, para realizar seguimiento a sus planes de acción e indicadores de gestión y cuenta con las directrices y las herramientas apropiadas para ello. De igual manera, cuenta con un sistema de autoevaluación concordante con las orientaciones de la Fuerza Aérea Colombiana lo que le permite desarrollar procesos de planeación y autorregulación. El Sistema Autoevaluación Institucional articula el sistema integrado de gestión, el sistema de evaluación docente y estudiantil y el sistema de autoevaluación en alta calidad, el cual está rigurosamente diseñado y se desarrolla de manera participativa.

El proceso de evaluación externa logró evidenciar que la Institución ha consolidado una cultura de la calidad basada en la evaluación permanente y sistemática conducente al mejoramiento continuo. Muestra de ello son los procesos emprendidos en el marco del Sistema Nacional de Acreditación para la acreditación institucional y de sus programas. La Institución cuenta con sistemas de información para la gestión académica y administrativa apropiados para su naturaleza y especificidad.

Conclusión del Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación

Característica	% en el Factor	Calificación	Juicio de cumplimiento
C13. Cultura de la autoevaluación	40%	4,50	Alto Grado
C14. Procesos de autorregulación	30%	4,50	Alto Grado
C15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad	10%	4,50	Alto Grado
C16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	20%	4,00	Alto Grado
Total Factor 4	100%	4,40	Alto Grado

La cultura del mejoramiento permanente en la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” ha sido un elemento clave de consolidación de la alta calidad y en tal sentido, la autoevaluación se considera también como un mecanismo para el fortalecimiento de las funciones sustantivas. La Institución en la vigencia de su acreditación ha mantenido una dinámica permanente de actualización normativa y organizacional, que ha permitido contar con reglamentos vigentes y nuevas áreas como la Sección Desarrollo y Asesoría Pedagógica o la Sección de Extensión e internacionalización, que en su quehacer aportan a los procesos misionales de la Institución.



Asumir la autoevaluación y autorregulación como una práctica permanente, permitió que la institución pasara de 1 programa acreditado en el 2017, el cual representaba el 25% y pasar a 3 programas acreditados en el 2022, representando el 75% de los programas acreditados; el programa de Ciencias Militares y Aeronáuticas tuvo visita de pares en noviembre del 2021 para la obtención de su acreditación por primera vez y actualmente está a la espera de la notificación de la decisión por parte del Ministerio de Educación Nacional. También, en la dinámica de evaluación permanente, participó en la convocatoria de ARCU-SUR para el año 2019 y logró la acreditación internacional, por un periodo de seis años, para los programas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Informática con reconocimiento fechado para los dos programas de ingeniería el 15 de junio de 2022.

El Reglamento de Aseguramiento de la Calidad, las Campañas Alas que Forjan Calidad, el seguimiento a los planes de mejoramiento integrados al sistema de información para la toma de decisiones estratégicas, la actualización constante de los reglamentos institucionales con una periodicidad cada 2 – 3 años, Los informes semestrales de seguimiento a la gestión en el aseguramiento de la calidad implementado a partir del 2019, la actualización de la página web de la EMAVI en el 2020; que permite visibilizar la transparencia institucional, la revisión curricular de los programas académicos en procura de otorgar la más alta calidad a los cadetes para su egreso; han consolidado una cultura de calidad, mejoramiento continuo y autorregulación que permite realizar permanentemente la autoevaluación de la gestión académica y administrativa de la institución en general y en especial de sus programas de formación, el seguimiento a sus egresados, la alineación de sus actividades de acuerdo con lo declarado en el PEI, los objetivos de la Institución y la Fuerza Aérea Colombiana. Los resultados de estos ejercicios y los logros alcanzados en términos de aseguramiento de la calidad y las acciones de mejora realizadas a partir de la formulación de los planes de mejoramiento permiten que este Factor **SE CUMPLA EN ALTO GRADO**.

DECLARACIÓN DE CALIDAD DEL FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN

“La EMAVI mantiene la cultura del mejoramiento continuo, a través de un sistema de aseguramiento de la calidad para fortalecer los planes, programas y proyectos que permitan la evolución de la formación integral en la Institución, con la participación de la comunidad académica en cumplimiento de la misión.” (Jornadas de reflexión septiembre de 2022).



Fortalezas

- La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" ha fortalecido el desarrollo de sus programas académicos, lo que conlleva el mejoramiento de los procesos de organización, gestión y administración con el fin dar coherencia a su misión y desarrollo estratégico, proyectándose de acuerdo con un enfoque militar, funcional y de gestión por procesos.
- La interiorización de los procesos de autoevaluación y autorregulación en la Institución, así como los mecanismos de elaboración y seguimiento a los planes de mejoramiento han permitido mantener activos los registros calificados de los cuatro programas, la acreditación en alta calidad del 75% de estos y obtener la acreditación internacional con AR-CU-SUR para los programas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Informática.
- La articulación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad con la estrategia de la transformación institucional, como resultado del proceso de autoevaluación y los avances en el plan de mejoramiento integral.
- La Institución ha consolidado procesos de planeación y gestión que permiten realizar seguimiento a los indicadores y metas establecidos en los diferentes planes, incluido el plan de mejoramiento integral, producto de los procesos de autoevaluación de los programas y la institución, en articulación con el plan de desarrollo 2023-2026. La Suite Visión Empresarial permite realizar el seguimiento y control de las actividades propuestas.
- Se tienen reglamentos y procedimientos actualizados que definen los momentos de evaluación del personal docente y administrativo.

Oportunidades de mejora

- Asegurar la integración de la información documental de la Institución articulada con el flujo de producción desde las diversas unidades académicas, como respaldo a los procesos de gestión, que permita nutrir el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- Actualizar el reglamento del Sistema Aseguramiento de la Calidad.



FACTOR 5

ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS



DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

En el proceso de autoevaluación anterior, realizado sobre los lineamientos para la acreditación institucional del 2015, la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” logró evidenciar para el Factor 4 “Procesos Académicos”, que posee claras políticas de desarrollo académico expresadas en su PEI, las cuales son concordantes con el Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas, el Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas, el Plan Estratégico del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas y el Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana. Dichas políticas académicas expresan el compromiso esencial con la formación integral y hacen explícitas las orientaciones curriculares en materia de interdisciplinariedad, internacionalización y uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Los estudios de pertinencia de los programas académicos se constituyen en procesos sistemáticos de análisis de los contextos internos y externos para efecto de la revisión de las propuestas curriculares de los programas académicos. Los recursos informáticos y las tecnologías de la información y la comunicación tienen una fuerte incorporación a los procesos académicos.

Se reconoce que tanto la flexibilidad como la interdisciplinariedad son principios transversales de la vida académica institucional; la interdisciplinariedad incorpora las diferentes áreas curriculares de los programas académicos en núcleos del saber científico o disciplinar, prácticas y actividades de investigación, con miras a aportar a una visión holística de la realidad, mediante el aporte conceptual y metodológico de varias disciplinas.

Conclusión del Factor 5. Estructura y procesos académicos

Característica	% en el Factor	Calificación	Juicio de cumplimiento
C17. Componentes formativos	30%	4,40	Alto grado
C18. Componentes pedagógicos y de evaluación	30%	4,50	Alto grado
C19. Componente de interacción y relevancia social	20%	4,20	Alto grado
C20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos	20%	4,30	Alto grado
Total Factor 5	100%	4,37	Alto grado



En la vigencia de la acreditación institucional de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” se consolida la articulación con las disposiciones, normativas, políticas y reglamentos generados desde la Institución, pero también desde la Fuerza Aérea Colombiana. Con ello, se realizó la reforma curricular de los cuatro programas en el 2017 y se definió una estructura conformada por cinco áreas de formación: básica, socio humanística, investigativa, profesional militar, profesional específica. Los créditos de los programas oscilan entre 162 y 170. Estas modificaciones se aprobaron por el Ministerio de Educación Nacional en el 2019.

Desde el 2020, se gestó en la Institución un proceso para abordar los resultados de aprendizaje, en respuesta a las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional en este sentido; con ello, se elaboró y aprobó el proyecto “Diseño Sistema de Evaluación de Resultados de Aprendizaje para los programas de formación de la EMAVI (EVARA)”, el cual contempla unas fases de implementación. En este camino, que contó con amplia participación de los programas, se han realizado capacitaciones para sensibilizar sobre el particular, se actualizó el formato de sílabo y se avanza en la actualización de estos para las asignaturas del área de formación militar; también, está en proceso de aprobación el Sistema de Aseguramiento y Evaluación del Aprendizaje EVARA que define la ruta para su implementación, desde el perfil de egreso, las competencias, los resultados de aprendizaje y las áreas de formación.

Producto de las estrategias de fortalecimiento de los resultados en las pruebas Saber Pro, la Institución logra mantener resultados promedio globales superiores al promedio nacional en todas las competencias genéricas; así mismo, se logra superar una recomendación en el proceso de acreditación anterior, específicamente para la competencia de comunicación escrita.

La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” acoge lo dispuesto por la Fuerza Aérea Colombiana para la creación y aprobación de programas de educación superior, en instructivo creado en el 2018. En la actualidad, en dicha instancia se adelantan estudios de pertinencia para los programas de todas las escuelas de formación militar. Por lo anterior, este Factor **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.



DECLARACIÓN DE CALIDAD DEL FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS.

“La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” tiene políticas establecidas desde el PEFuP, el SEFAC y el Proyecto Educativo Institucional, a través del cual se establecen estrategias que propenden por la ética, la interdisciplinariedad, la integralidad, la flexibilidad, el bilingüismo, la formación en investigación y el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, en pro de adaptarse a las transformaciones del entorno”. (Jornadas de reflexión septiembre de 2022).



Fortalezas

- La modificación curricular para los cuatro programas de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” (Administración Aeronáutica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Informática, Ciencias Militares Aeronáuticas), a partir de los análisis de la pertinencia de la formación y las necesidades académicas, que permitieron establecer en los planes de estudio núcleos comunes y transversales.
- La constitución del proyecto de para el “Diseño Sistema de Evaluación de Resultados de Aprendizaje para los programas de formación de la EMAVI (EVARA)” para establecer el Modelo de Aseguramiento y Evaluación del Aprendizaje y la Política de Resultados de Aprendizaje, el cual se concibe en su aplicación en todos los programas de formación de la Institución para garantizar su interiorización, desarrollo, seguimiento y valoración.
- La elaboración de la taxonomía de la evaluación por competencias, centrado en resultados de aprendizaje en los currículos de los programas de Administración Aeronáutica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Informática, Ciencias Militares Aeronáuticas.
- La adaptación de estrategias pedagógicas apoyadas en recursos educativos y tecnológicos existentes necesarios para el desarrollo académico y prácticas de los alféreces y cadetes y demás comunidad académica para facilitar metodologías y/o estrategias que permiten la comprensión de las temáticas en el contexto de la disciplina de cada programa.
- La inmersión de los estudiantes en un ambiente especial dado el contexto de la formación militar el cual se desarrolla el proceso formativo en la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”.
- La consolidación de estrategias para la mejora de los resultados de saber pro de la institución que han permitido tener promedios generales globales superiores al promedio del país, para todas las competencias generales.
- Configuración del Ciencias Militares Aeronáuticas (PCMAE) desde el año 2017 como programa de formación para atender únicamente a estudiantes futuros integrantes del cuerpo de vuelo de la FAC, entre ellos la especialidad de piloto.

Oportunidades de mejora

- Consolidar el Sistema de Aseguramiento y Evaluación del Aprendizaje EVARA, en proceso de socialización y aprobación por las instancias institucionales pertinentes.
- Fortalecer el sistema institucional de evaluación estudiantil que permita establecer la pertinencia, efectividad e impacto de los procesos formativos en los aprendizajes de los estudiantes y su incidencia en la cualificación de las prácticas pedagógicas de los docentes.
- Continuar con los espacios de socialización y sensibilización con docentes, alféreces y cadetes sobre competencias, resultados de aprendizaje e internacionalización del currículo, en el marco del plan de desarrollo docente y el Sistema de Aseguramiento y Evaluación del Aprendizaje EVARA.



FACTOR 6

**APORTES DE LA INVESTIGACIÓN,
LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO
TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN
AL ENTORNO**

DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

La Institución dispone de un plan estructurado y enfocado, con recursos y capacidades técnicas y humanas importantes para orientar los procesos de investigación. Esto ha permitido potenciar la investigación, categorizar los grupos en B y contar con recursos destinados a investigación. Desde la investigación formativa, se ha logrado la articulación de los estudiantes de los programas con los grupos de investigación, a través de semilleros y estrategias que permiten desarrollar proyectos de investigación enfocados a solucionar problemas y necesidades de la Fuerza Aérea Colombiana y la Institución.

La producción académica como artículos indexados en revistas internacionales, libros o capítulos de libros resultado de investigación, y otros productos ha soportado el avance en la categorización en B de los grupos de investigación. Los grupos de investigación y directivas de la Institución han demostrado un importante esfuerzo por acoplarse y adaptarse al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y a los lineamientos de Colciencias.

La existencia de uno de los centros de investigación de los que dispone la FAC en las instalaciones de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” ha permitido desarrollar proyectos con impacto regional, nacional e internacional del sector de la seguridad nacional y la defensa.

Conclusión del Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación

Característica	% en el Factor	Calificación	Juicio de cumplimiento
C21. Formación para la investigación, creación e innovación	50%	4,20	Alto grado
C22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación	50%	4,33	Alto grado
Total Factor 6	100%	4,27	Alto grado

La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” ha avanzado en términos de formación para la creación, investigación e innovación, tiene distintas oportunidades de mejora relativas a los procesos para la creación artística y la innovación, la sistematización de experiencias de apropiación del conocimiento y acciones asociadas con las políticas y estrategias de enseñanza y aprendizaje en el marco de la formación para la investigación. Se adelantan acciones de investigación con el propósito de aportar, entre otros, al proceso de formación científica encaminado al fortalecimiento de la estrategia misional de la Fuerza Aérea Colombiana, el Estado y la sociedad. Para la Institución es importante la generación, validación, protección, transferencia y aplicación del conocimiento útil para el desarrollo y solución de necesidades de la Institución y de la sociedad.



En la vigencia de la acreditación, la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” actualizó el Reglamento de Investigación; así mismo, aprobó el Manual de Investigación para la elaboración de trabajos de grado y el Reglamento Editorial y Administrativo. Todo esto, en coherencia con las políticas y disposiciones emanadas desde el Ministerio de Defensa Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana.

La Sección Investigación del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” ha promovido estrategias articuladas con los planes de mejoramiento, para avanzar en los procesos de formación para la investigación y consolidar la producción de los docentes. Con ello, se ha logrado fortalecer el área de investigación desde las asignaturas del plan de estudios, promover una mayor participación de los estudiantes en semilleros de investigación, mejorar la categorización de los grupos de investigación; GICMA en “A”, GENESIS “A” y GIEA “B”, lograr la categorización de 13 investigadores (2 Senior, 3 Asociados y 8 Junior) y mantener la realización de proyectos de investigación de interés nacional, en asocio con el Centro de Investigación en Tecnologías Aeroespaciales (CITAE).

Las recomendaciones realizadas por los pares académicos en su informe de evaluación externa relacionadas con los procesos de investigación evidencian avances importantes y además se mantienen las fortalezas identificadas por el CNA en el concepto que motivó la resolución de acreditación institucional en el 2018. Por lo anterior, este Factor **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.



DECLARACIÓN DE CALIDAD DEL FACTOR 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN

"La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" promueve la formación investigativa de la comunidad académica, orientando esfuerzos al desarrollo aeronáutico, espacial y ciberespacial de la FAC". (Jornadas de reflexión septiembre de 2022).

Fortalezas

- Actualización del Reglamento de Investigación en el 2022 el cual se ajusta al nuevo contexto normativo del Ministerio de Defensa Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana y busca regular las disposiciones y los aspectos generales de la investigación formativa.
- La creación del área de formación en investigación en los planes de estudio de los programas académicos, a partir de la reforma curricular del aprobada por el Ministerio de Educación Nacional en el 2019.
- Los procesos de fomento a la vinculación de alféreces y cadetes a semilleros de investigación.
- La infraestructura y equipamiento disponibles para la investigación básica y aplicada en el marco de los proyectos colaborativos y estratégicos.
- El trabajo de cualificación de los grupos de investigación que se refleja en la mejora de su categorización, la producción académica y la categorización de seis investigadores.

Oportunidades de mejora

- Consolidar el sistema de investigación para continuar fortaleciendo la participación de la comunidad académica y el fomento de los grupos de investigación.
- Continuar con la articulación de la investigación como proceso transversal en las funciones sustantivas para favorecer la formación integral de los alféreces y cadetes con mejores resultados de investigación e innovación.
- Continuar fortaleciendo la investigación y producción científica de los docentes para que se refleje en publicaciones de revistas indexadas nacionales e internacionales y fomentar el nivel de citación de estas.



FACTOR 7

IMPACTO SOCIAL

DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

En el proceso de autoevaluación anterior, realizado sobre los lineamientos para la acreditación institucional del 2015, en el Factor 7 de pertinencia e impacto social, se reconoce que en la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” la extensión y la proyección social responde a los lineamientos del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana y del PEI, los cuales establecen políticas generales para las Escuelas de formación y la articulación de esta función sustantiva con la docencia, la investigación, la internacionalización y el bienestar institucional. Los programas sociales realizados por la Institución son pertinentes para atender las necesidades del entorno social y se implementan estrategias para la solución de situaciones que afectan a la comunidad.

La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” responde de manera pertinente a las necesidades del país en materia seguridad aérea mediante sus funciones de docencia, investigación y proyección social, en tanto forma los profesionales que requiere la FAC para el cumplimiento de su misión de proteger el espacio aéreo colombiano y realiza investigación aplicada con estos mismos propósitos. De igual manera, la Institución demuestra responsabilidad social mediante la participación en acciones humanitarias en las cuales se compromete la FAC y a través de diversas actividades dirigidas a las poblaciones aledañas a sus instalaciones que se encuentran en condición de vulnerabilidad, aporta al desarrollo del sector aeronáutico en la ciudad de Cali y tiene presencia en escenarios académicos y de ciudadanía en la reflexión y análisis de la situación del país de cara al posconflicto.

Conclusión del Factor 7. Impacto social

Característica	% en el Factor	Calificación	Juicio de cumplimiento
C23. Institución y entorno	50	4,30	Alto grado
C24. Impacto cultural y artístico	50	4,70	Plenamente
Total Factor 7	100%	4,50	Alto Grado

La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” consistente con sus procesos de autoevaluación permanente, actualizó el reglamento para la Extensión y Proyección Social, que redefine las modalidades de la extensión en la Institución y declara un modelo de gestión que orienta el accionar de la Sección de Internacionalización en el Grupo Académico. La Institución desarrolla programas sociales a partir del análisis de las necesidades del entorno y contribuye a la solución de situaciones que afectan a la comunidad, lo que ha hecho que sea reconocida como una institución amigable con la comunidad por su participación en procesos de beneficio social.



En la vigencia de la acreditación institucional la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” mantiene la interacción con el entorno local, nacional e internacional, desde diferentes iniciativas y programas orientados no solo a generar bienestar en las comunidades, sino a contribuir a la transferencia de conocimiento a través de proyectos de investigación con componente de extensión, en coherencia con los propósitos misionales y orientaciones del PEI.

Los docentes, alféreces y cadetes se vinculan a programas como “brigadas de salud”, “Cadete por un día”, “Así se va a las estrellas”, “Plan Corazón Amigo”, “Actividades de visitas al Planetario”, “Guardianes del agua”, “Gestión ambiental” entre otras para contribuir al bienestar de las comunidades objeto de estas iniciativas.

En tanto cinco edificios de la Institución son declarados por el Concejo Municipal de Santiago de Cali como patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la ciudad, la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” custodia este patrimonio y garantiza su conservación y mantenimiento. Así mismo, promueve expresiones artísticas y culturales, desde la configuración y visibilidad de la Banda Sinfónica y la Banda de rock, con participación en eventos nacionales e internacionales.

El desarrollo de las acciones relacionadas con la extensión y la proyección social son gestionadas principalmente desde la Oficina de Acción Integral y la Sección de Extensión e internacionalización. Por lo anterior, este Factor se **CUMPLE EN ALTO GRADO**.

DECLARACIÓN DE CALIDAD DEL FACTOR 7. IMPACTO SOCIAL

“La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” promueve de manera Institucional e interinstitucional el desarrollo de la sociedad, a través del Departamento de Acción Integral con líneas de acción que buscan facilitar el encuentro de los actores sociales que destinan recursos y quienes lo necesitan, para el cubrimiento de necesidades específicas de cada comunidad intervenida, contribuyendo al fortalecimiento de procesos sociales, a la seguridad y el reconocimiento institucional en cumplimiento de la Misión y la responsabilidad social”. (Jornadas de reflexión septiembre de 2022).



Fortalezas

- Las acciones humanitarias y programas que se brindan a las poblaciones aledañas en condición de vulnerabilidad y el aporte al desarrollo del sector aeronáutico en la ciudad de Cali.
- Los programas de acción social que acercan a la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" con la comunidad.
- El cuidado del patrimonio arquitectónico de la Institución y sus protocolos de mantenimiento y sostenibilidad.

Oportunidades de mejora

- Desarrollar mecanismos de evaluación de impacto de los programas desarrollados a la comunidad con análisis en doble vía interna y externa.
- Implementar políticas y prácticas sostenibles que promuevan el uso de energías renovables, reduzcan el consumo de agua y minimicen la generación de residuos.
- Establecer alianzas y colaboraciones estratégicas con otras instituciones y organizaciones para promover una mayor colaboración en proyectos y programas que tengan un impacto positivo en la comunidad.
- Promover la investigación socialmente relevante y priorizar aquella con un impacto positivo en la sociedad; es importante propender por que los proyectos de investigación cuenten con un componente de extensión y proyección social para asegurar que los resultados sean relevantes y útiles para la sociedad.



FACTOR 8

VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

En el proceso de autoevaluación anterior, realizado sobre los lineamientos para la acreditación institucional del 2015, en el Factor 5 de visibilidad nacional e internacional, la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” concibe que la internacionalización es un proceso integral en la formación de su comunidad académica y, para ello, promueve la cooperación e integración con instituciones de educación superior y fuerzas aéreas, en el área de conocimiento aeronáutico y aeroespacial de otros países.

De otra parte, se reconocen alternativas de homologación de créditos de asignaturas de los programas para la internacionalización de los currículos, a través de convenios suscritos con instituciones afines en el contexto profesional y militar.

En este proceso de autoevaluación, la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” reportó 31 convenios nacionales con instituciones de educación superior y agencias del Estado y tres internacionales. También, logró cinco viajes geoestratégicos, donde docentes, militares y Alféreces viajaron a la USAFA, (United States Air Force Academy) en Estados Unidos. Así mismo, se promovió la interacción con otras instituciones afines a la disciplina militar, desde comisiones de estudios, de protocolo militar y deportivo a países como Estados Unidos, Brasil, Surinam, Francia, Corea, Perú, Chile, entre otros. Finalmente, en el estamento de estudiantes se contó con treinta y nueve movilidades salientes nacionales y seis internacionales. En movilidad entrante, se presentaron nueve nacionales y cuatro internacionales.

En el informe de Pares se resaltó que la Institución respalda su visibilidad a través de la participación de los procesos formativos de estudiantes extranjeros, la visibilidad por medio de la participación en doble vía de docentes y estudiantes en eventos del orden nacional e internacional, el intercambio de estudiantes y las comisiones internacionales. Así mismo, se evidenció las relaciones de estudiantes y docentes con instituciones y organizaciones a través de la participación en eventos de carácter académico y científico nacionales e internacionales.

Conclusión del Factor 8. Visibilidad nacional e internacional

Característica	% en el Factor	Calificación	Juicio de cumplimiento
C25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	50%	4,20	Alto Grado
C26. Relaciones externas de profesores y estudiantes	50%	4,20	Alto Grado
Total Factor 8	100%	4,20	Alto Grado



La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” en coherencia con lo declarado en sus políticas institucionales como el PEI y el Reglamento de Extensión y Proyección Social, orienta y promueve la interacción de docentes, alféreces y cadetes a través de convenios de cooperación, alianzas y redes.

En este proceso de renovación de la acreditación se ha consolidado un enfoque hacia la internacionalización del currículo, promovido por su consideración en el PEI como parte de sus declaraciones, de los procesos de reforma curricular realizados por los programas y la permanente relación de los alféreces y cadetes con comunidades internacionales, a través de los semestres de intercambio con la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (USAFA) y la Fuerza Aérea de Brasil (FAB). Lo anterior, ha impactado de manera directa en los niveles de desempeño en la competencia genérica de inglés, evaluada en las pruebas saber pro, con puntajes promedio globales siempre por encima del promedio nacional y en su mayoría, en los niveles B1 y B2.

Los convenios activos con la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (USAFA) y la Fuerza Aérea de Brasil (FAB) han posibilitado la movilidad entrante y saliente de 40 alféreces y cadetes que, en el marco de la correspondencia entre los contenidos programáticos de las asignaturas de estas Escuelas de Formación, se logran homologar.

Con la creación de la Sección Investigación e Internacionalización se propende por mantener un ejercicio permanente de sistematización de la información que se genera, producto de la interacción de los docentes, alféreces y cadetes; así mismo, se avanza en establecer protocolos para los procesos de internacionalización y movilidad. Por lo anterior, este Factor **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

DECLARACIÓN DE CALIDAD DEL FACTOR 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

“La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” realiza un seguimiento constante a su comunidad académica, permitiéndoles acceder a saberes nacionales e internacionales, aportando en la evolución curricular de los programas de formación integral, fortaleciendo la pertinencia y contribuyendo al desarrollo de la sociedad “. (Jornadas de reflexión septiembre de 2022).



Fortalezas

- El marco normativo actualizado durante la vigencia de la acreditación en alta calidad que contempla aspectos asociados con la internacionalización del currículo y los objetivos de la internacionalización en la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez".
- El incremento en el uso y aprovechamiento de los convenios nacionales e internacionales, a través de los cuales se han promovido más acciones de movilidad entrante y saliente de profesores y estudiantes y la consecuente mejora en los indicadores asociados con estos procesos.
- El Reglamento Académico y Disciplinario actualizado mediante Disposición 001 del 09 de junio de 2020 que determina la exigencia en el dominio del idioma inglés (comprensión, expresión oral y escrita) y establece una nota mínima requerida de acuerdo con el American Language Course Placement Test (ALCPT) para cada año de formación de los cadetes y alféreces.
- El Plan de Desarrollo 2023-2026 de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" que define como una estrategia para la transformación el "Consolidar alianzas nacionales e internacionales con el fin del intercambio de saberes, proyectos de generación impacto institucional y de la FAC" con la actividad "Establecer comunicación con OFASI para el desarrollo de los convenios con instituciones internacionales que promueva la movilidad en doble vía para profesores militares de categoría entre 4 y 1, generando impacto en el desarrollo de la docencia.
- La Semana Universitaria EMAVI como un evento académico que se consolida año a año con la participación de ponentes nacionales e internacionales y la asistencia de profesores y estudiantes de otras instituciones de educación superior de la región y el país.

Oportunidades de mejora

- Consolidar la política de internacionalización del currículo, con sus planes, programas y proyectos.
- Fortalecer los mecanismos de sistematización permanente de la información de movilidad de docentes, alféreces y cadetes.
- Promover una mayor divulgación de los logros institucionales asociados con las relaciones externas de docentes, alféreces y cadetes.
- Elaborar el análisis del impacto que ha tenido en las funciones sustantivas de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" las gestiones y procesos de cooperación académica e investigativa a nivel nacional e internacional.



FACTOR 9

BIENESTAR INSTITUCIONAL



DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

En el proceso de autoevaluación anterior, realizado sobre los lineamientos para la acreditación institucional del 2015, en el Factor 9 Bienestar Institucional se reconoce el bienestar de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” como una de sus fortalezas y es concordante con la naturaleza, el PEI y los propósitos institucionales en el terreno de una formación integral que atiende las dimensiones física, intelectual, ética, psicológica y social. El bienestar universitario cuenta con recursos financieros suficientes y, por ende, una infraestructura física óptima y debidamente administrada, que contiene todos los espacios requeridos para el desarrollo de los diferentes programas y servicios. Cuenta además con la estructura organizacional y el talento humano idóneo, con habilidades y conocimientos en diferentes especialidades que permite un acercamiento multidimensional a toda la comunidad académica.

La Institución evidencia el alcance e impacto de los programas y servicios de bienestar con los informes realizados, el registro de las actividades, las actas del Comité de Bienestar, los cronogramas con la programación anual de actividades, entre otros. Se resalta que los programas y servicios de bienestar poseen amplia cobertura a la comunidad institucional y se extienden al núcleo familiar y a la población circunvecina.

Conclusión del Factor 9. Bienestar institucional

Característica	% en el Factor	Calificación	Juicio de cumplimiento
C27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100%	4,60	Plenamente
Total Factor 9	100%	4,60	Plenamente

Para el Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana SEFAC, el bienestar se entiende como la plataforma fundamental sobre la cual se construye la academia; como una responsabilidad institucional que garantiza el bienestar a todos los integrantes de la Fuerza Aérea Colombiana; en tal sentido, la FAC, en coherencia con su propósito misional, considera fundamental el bienestar institucional en el proceso de formación de sus alféreces y cadetes, articulado con el accionar para el bienestar de toda la comunidad de oficiales, docentes y civiles de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”.

En cumplimiento de las políticas institucionales que propician el fortalecimiento de la gestión humana y su búsqueda permanente por la mejora continua de sus procesos, mediante el mejoramiento de la calidad de vida del talento humano y la construcción en comunidad, a través del PEI y el Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana - SEFAC, el bienestar institucional se concibe como un proceso dinámico donde se articula el desarrollo científico, humano, artístico, cultural y deportivo de la comunidad académica, para promover opciones de convivencia y mutuo respeto, recrear los valores sociales básicos para la vida en comunidad y contribuir a la satisfacción de las necesidades de los oficiales, suboficiales,



alféreces, cadetes y docentes, incluido el personal de apoyo para el mejoramiento de la calidad de vida; así mismo, ha generado unas funciones, políticas, objetivos y estrategias para el desarrollo y consolidación del bienestar institucional.

En el proceso de renovación de la acreditación institucional, se destacan en la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” dos programas transversales y articuladores de las diferentes actividades realizadas y que apuntan al bienestar: transformación cultural y mejoramiento del clima organizacional, los cuales han sido diseñados por el Comando de Desarrollo Humano (CODEH) en Bogotá y establecen las características que se deben privilegiar para la consolidación de una cultura y un clima positivo para la formación y el desarrollo. Estos programas son medidos anualmente y con base en los resultados, se implementan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores evaluados.

La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”, a través de la planeación, ejecución y evaluación de programas en las áreas de salud, deporte, cultura, educación, recreación y espiritual entre otros, propende por la consolidación de una cultura del bienestar para favorecer y mantener un clima laboral adecuado, que, al interactuar con factores personales de la comunidad académica, impacten de manera directa en los procesos de retención estudiantil, crecimiento personal y bien estar de la comunidad institucional, entre otros. Para ello, la Institución cuenta con una infraestructura y escenarios adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades de bienestar, algunos de los cuales fueron remodelados en la vigencia de la acreditación institucional. Los servicios ofrecidos por bienestar son suficientes, pertinentes, oportunos y accesibles para toda la comunidad y dan respuesta al propósito de bienestar establecido por la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”. Por lo anterior, este Factor **SE CUMPLE PLENAMENTE**.

DECLARACIÓN DE CALIDAD DEL FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

“La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”, a través de los programas de las áreas de salud, deporte, cultura, desarrollo integral del ser humano, busca la consolidación de una cultura del bienestar favoreciendo un clima organizacional que impacten de manera directa en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad”. (Jornadas de reflexión septiembre de 2022).



Fortalezas

- El Bienestar, además de ser considerado en la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" como una función sustantiva, es un área transversal que contribuye a la formación integral de alféreces y cadetes, pero también al bien estar de toda la comunidad educativa.
- La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" dispone de recursos humanos y físicos suficientes para el desarrollo de los programas y las actividades de bienestar, en coherencia con la Política de Bienestar de la FAC. Así mismo, cuenta con una Infraestructura pertinente, adecuada y debidamente administrada, que concentra todos los espacios requeridos para el desarrollo de los diferentes programas de bienestar.

Los alféreces, cadetes docentes y demás comunidad académica y administrativa cuentan con el servicio de salud de manera permanente.

- La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" cuenta con un sistema de salud integral propio, ofertado por la Jefatura de Sanidad Militar que no tiene exclusiones médicas por preexistencias.
- Las diferentes áreas que respaldan el bienestar en la Institución cuentan con un talento humano idóneo, con habilidades y conocimientos en diferentes especialidades lo que permite un acercamiento interdisciplinar a toda comunidad académica, así como también al personal en uso de buen retiro y su núcleo familiar.
- La existencia de lineamientos, guías y políticas orientadas a la prevención y atención de casos de violencia basada en género y otros tipos de violencias.

Oportunidades de mejora

- Por la naturaleza militar de la Institución, es conveniente generar un sistema de gestión de la información con asocio a las actividades de bienestar, para promover sinergia, disponibilidad, oportunidad de acceso y respuesta en tiempo real entre las dependencias de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" que trabajan en los programas de bienestar de la comunidad.
- Continuar con el diseño e implementación de estrategias de difusión efectivas de los servicios de bienestar, o en su defecto, mejorar el alcance de las ya existentes, con el fin de optimizar la cobertura, la participación y el impacto de los programas de bienestar y las alianzas existentes para la comunidad académica.



FACTOR 10

**COMUNIDAD
DOCENTE**

DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

En el proceso de autoevaluación anterior, realizado sobre los lineamientos para la acreditación institucional del 2015, en el Factor 3 de profesores, la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” asumía el Reglamento Docente del Sistema Educativo de la FAC (primera edición, 2014) y avanzaba en la definición de un reglamento docente específico para la EMAVI proyectado para el 2018. En esta normativa, se contempla la participación de los profesores en el consejo académico, comité académico, comité curricular, comité de programa y comités asesores.

La selección y vinculación de los docentes a la institución se realiza considerando la normativa para tal fin expedida por el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, con convocatorias públicas. La Escuela divulga los reglamentos y normativa que impacta la función docente.

En el informe de Pares se resaltó que la Institución contaba con una política institucional de fortalecimiento del cuerpo docente que permitía cumplir con la doble función de academia militar e institución de educación superior. Así mismo, que más del 50% de la planta docente contaba con título de posgrado y la relación profesor/estudiante (cadete) era adecuada para mantener una formación personalizada y necesaria en una institución que forma pilotos y personal de apoyo aeronáutico y aeroespacial para la defensa nacional.

Conclusión del Factor 10. Comunidad de profesores

Característica	% en el Factor	Calificación	Juicio de cumplimiento
C28. Derechos y deberes de los profesores	20%	4,30	Alto grado
C29. Planta profesoral	20%	4,40	Alto grado
C30. Trayectoria profesoral	20%	4,40	Alto grado
C31. Desarrollo profesoral	20%	4,10	Alto grado
C32. Interacción académica de los profesores	20%	4,33	Alto grado
Total Factor 10	100%	4,31	Alto Grado

La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” en su compromiso permanente con la alta calidad, ha consolidado en su proceso de renovación de la acreditación institucional un marco normativo que beneficia a sus docentes; es así como se logró elaborar, ajustar y aprobar el Reglamento para la Función Docente, que contempla las situaciones que conlleva esta labor en la institución. Este marco normativo tiene como fundamento lo consignado en el Proyecto Educativo Institucional y el rol que se da a la función de docencia como un acto de enseñar y aprender.

La selección y la vinculación de los docentes se amparan en lo establecido en el Reglamento para la Función Docente y los diferentes instructivos que detallan cada una de las actividades y responsables



para garantizar la transparencia en estos procesos. Las convocatorias realizadas para la vinculación de los docentes son públicas y se socializan en la página web de la institución; asimismo, se cuenta con instancias institucionales encargadas de la custodia de la información generada para estos propósitos.

La Institución ha ampliado los mecanismos para la socialización del Reglamento para la función Docente y se han generado reuniones presenciales y virtuales con el Comandante del Grupo Académico, los Jefes de los Programas y la comunidad académica.

Se mantiene en la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” las políticas de estímulos y reconocimiento a la función docente, desde una perspectiva integral con normativa actualizada, propia y otra emitida desde el Ministerio de Defensa Nacional, que considera las particularidades de la planta docente de la institución, como Instructores Militares, Orientadores de Defensa y Hora Cátedra. Los docentes continúan gozando de una demostrada estabilidad laboral y el 33,4% cuentan con más de 6 años vinculados a la Institución. Algunos de los Orientadores de Defensa laboran desde 1996.

El desarrollo docente ha sido uno de los principales frentes de acción en la Institución en los últimos 5 años y se ha logrado consolidar e implementar un plan que contempla no solo la formación en educación continuada, sino también la cualificación a nivel de maestría y doctorado; lo anterior, como un mecanismo para mantener actualizados a los docentes e impactar de manera directa la formación de los alféreces y cadetes de los cuatro programas académicos de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”.

La consolidación del plan de trabajo de los docentes Orientadores de Defensa ha sido otro de los avances en este proceso de renovación de la acreditación institucional, en tanto se ha logrado generar una dinámica permanente en torno a identificar las horas dedicadas a las funciones sustantivas y realizar el seguimiento de los productos y compromisos de los docentes semestral y anualmente. En este ejercicio, se vinculan, además de los docentes, los Jefes de los Programas y los Jefes de las Secciones.

Los docentes de la Institución han mantenido la interacción académica con pares nacionales e internacionales así como con instituciones de reconocido prestigio. Por ello, han participado como ponentes, organizadores y asistentes a eventos nacionales e internacionales, que han contado con la participación de académicos de países como Estados Unidos, Francia, España, Israel, México, Brasil, Austria, Italia y Perú.

Con lo anterior la institución demuestra su compromiso con la calidad y responde de manera pertinente, entre otros, a las observaciones realizadas por los Pares Académicos en el proceso de acreditación anterior, orientadas a continuar con el plan de formación docente, fortalecer el cuerpo profesoral mediante el incremento en la titulación a nivel posgradual y mejorar la dedicación de los profesores de tiempo completo. Así mismo, con las recomendaciones realizadas por el CNA en su concepto que dio origen a la resolución de acreditación institucional. Por lo anterior, este Factor, **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

DECLARACIÓN DE CALIDAD DEL FACTOR 10. COMUNIDAD DE PROFESORES

La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” es una institución de educación superior comprometida con el cumplimiento de sus funciones enmarcadas en las políticas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional. La EMAVI aplica con transparencia las disposiciones del reglamento para la función docente y cuenta con una planta profesoral diversa en su origen académico institucional, asignando tareas de manera equitativa y eficiente para lograr sus objetivos misionales. Además, tiene un régimen disciplinario y criterios académicos de vinculación bien definidos, lo que garantiza la calidad de la educación impartida.



Fortalezas

- El incremento en la formación de los docentes de la Institución a nivel de maestría y doctorado.
- La consolidación de una planta profesoral de tiempo completo, con contrato a término indefinido, al servicio de la formación de los alféreces y cadetes de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”.
- La aprobación y actualización del Reglamento para la función Docente de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” el cual aborda la naturaleza, alcance y conceptos definidos en la Institución; los objetivos generales y específicos; las funciones sustantivas de la educación; el plan de trabajo docente; la selección, vinculación y desvinculación; las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades; el régimen disciplinario; las distinciones, premios y condecoraciones; la evaluación y el desarrollo docente; el régimen salarial, prestacional y situaciones administrativas.
- La aprobación y puesta en marcha del plan de desarrollo docente, aprobado mediante Disposición N° 009 del 22 de diciembre de 2020.
- La oferta permanente de programas de cualificación dirigidos a los docentes, para fortalecer sus competencias y habilidades para ejercer la docencia a través de la actualización disciplinar, pedagógica didáctica y de innovación en el aula, la formación en idiomas, en el uso de TIC en los procesos de enseñanza – aprendizaje, la formación para incrementar las capacidades en investigación e innovación, la formación para establecer alianzas con el entorno y la capacitación en la gestión académico- administrativa.
- La permanente participación de los docentes en los cuerpos colegiados y otras instancias institucionales de dirección.
- Una relación docente/estudiante adecuada y pertinente para la formación de los alféreces y cadetes de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”.
- La pertinencia del perfil y la formación de los docentes en las áreas de formación de los programas de la institución (ciencias básicas, socio humanísticas, militar, específica e investigativa).

Oportunidades de mejora

- Continuar con la formación posgradual de los docentes, priorizando estudios doctorales en las áreas de conocimiento de los programas de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” y en coherencia con el Plan de Desarrollo Profesoral y la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la Fuerza Aérea Colombiana -EADES- 2042.
- Continuar con la socialización del Reglamento para la Función Docente.
- Promover mecanismos de sistematización del plan de trabajo de los docentes Orientadores de Defensa que permita realizar un seguimiento semestral a su dedicación a las funciones sustantivas de la Institución.



FACTOR 11

**COMUNIDAD DE
ESTUDIANTES
(ALFÉRECES Y CADETES)**

DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

En el proceso de autoevaluación anterior, realizado sobre los lineamientos para la acreditación institucional del 2015, en el Factor 2 Estudiantes, se evidenció que la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” contaba con un Reglamento Académico actualizado a partir de los procesos de autoevaluación en la Institución, el cual define los deberes y derechos de los estudiantes (Alféreces y Cadetes), el régimen disciplinario, la participación de los alféreces y cadetes en los cuerpos colegiados y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la Institución, entre otros.

La admisión y la permanencia de los Alféreces y Cadetes en la institución se enmarcan en criterios académicos. La rigurosidad en la selección de aspirantes a oficiales de la FAC se orienta a garantizar la permanencia y el cumplimiento de los propósitos institucionales. Se reconoce que el Reglamento es ampliamente difundido y representa un garante de los derechos y deberes de los alféreces y cadetes. La Institución realiza seguimiento a la deserción y evidencia acciones para prevenirla, a partir de las causas identificadas. La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” cuenta con un sistema de becas y estímulos para los alféreces y cadetes que logran altos desempeños en el campo académico, de la investigación y el deporte.

Conclusión del Factor 11. Comunidad de estudiantes

Característica	% en el Factor	Calificación	Juicio de cumplimiento
C33. Derechos y deberes de los Alféreces y Cadetes	40%	4,50	Alto Grado
C34. Admisión y permanencia de Alféreces y Cadetes	30%	4,50	Alto Grado
C35. Estímulos y apoyos para Alféreces y Cadetes	10%	4,50	Alto Grado
Total Factor 11	100%	4,40	Alto Grado

Para la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” la comunidad de Alféreces y Cadetes conformada por los alféreces y cadetes son parte fundamental para el cumplimiento de su misionalidad como escuela de formación profesional de la Fuerza Aérea Colombiana. Durante la vigencia de la acreditación en alta calidad, la Institución revisó y actualizó en tres ocasiones el Reglamento Académico y en los ajustes realizados en 2020, se cambia su denominación por Reglamento de Formación Integral. Los alféreces y cadetes reconocen el Reglamento de Formación Integral y valoran su aplicación transparente, como un marco normativo que ampara las decisiones institucionales que de ahí se derivan.



La Institución cuenta con procesos claros de admisión, selección y matrícula, articulados con las políticas institucionales y formulados bajo criterios de transparencia y eficiencia, que permiten la selección de aspirantes que no solo garanticen la permanencia en el proceso formativo, si no igualmente en la instrucción militar, de acuerdo con las proyecciones de necesidades de recuso humano de la Fuerza Aérea Colombiana, razón por la cual los cupos y aspirantes admitidos permiten la inserción laboral del 100% de los egresados de los programas a la Institución en alguna de las unidades militares de la FAC.

Existen mecanismos de ingreso especial y excepciones al ingreso a los programas especialmente a la admisión de aspirantes de las Fuerzas Áreas de otros países, en el marco de las relaciones protocolarias entre países y Fuerzas amigas; desde el 2016 la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” ha formado a 16 extranjeros provenientes de países centroamericanos como Panamá, República Dominicana, Honduras y Guatemala, quienes cursaron y aprobaron el 100% del plan de estudios como profesionales en Ciencias Militares y Aeronáuticas.

Para el 2022 se contó con la presencia de 11 Alféreces y Cadetes extranjeros quienes realizan su formación profesional en el programa Ciencias Militares Aeronáuticas y la participación 4 Cadetes visitantes de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (USAFA) que realizaron un semestre de movilidad académica. Por lo tanto, este Factor **SE CUMPLE PLENAMENTE**.





DECLARACIÓN DE CALIDAD DEL FACTOR 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES

La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” reconoce los derechos y deberes de los Alféreces y Cadetes, a través del reglamento de formación integral para desarrollar en ellos, el honor, la disciplina, el respeto que caracteriza a los Oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana; La EMAVI promueve la participación en los órganos de gobierno y garantiza su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que ofrezcan condiciones para la graduación en los tiempos establecidos en los planes de estudio en coherencia con los distintos niveles de formación y modalidades. El código de honor del Cadete y el Código de Ética Militar Aérea, son los principales referentes para estos propósitos. (Jornadas de reflexión septiembre de 2022).

Fortalezas

- La existencia, actualización de las normativas y aplicación rigurosa y transparente de los procesos de incorporación, matrícula, graduación y sobre los derechos y deberes de los alféreces y cadetes e la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”.
- El fortalecimiento de los programas para promover la permanencia y graduación de los alféreces, lo que ha impactado de manera positiva las tasas de deserción anual y la graduación acumulada en todos los programas de la Institución.
- La formación integral apoyada en la filosofía de formación abordada desde el Modelo Estrella, el cual abandera los procesos de formación integral, desde las 5 dimensiones para fortalecer el liderazgo del futuro oficial: militar, profesional, deportivo, aviador y servicio.
- La consolidación de los estímulos y premios que favorecen el desempeño académico y militar de los alféreces y cadetes con impacto en una parte importante de esta comunidad.
- La Interacción y participación de cadetes de Fuerzas Aéreas amigas de distintas nacionalidades, como resultado de las relaciones protocolarias con países de Centroamérica, Norteamérica y Suramérica.

Oportunidades de mejora

- Continuar con las estrategias para favorecer la graduación en los tiempos establecidos en el plan de estudio, a fin de incrementar los índices de graduación total y graduación oportuna.
- Continuar con los mecanismos de acopio de la información Institucional asociada con la articulación y la sistematización de la participación en las actividades de formación integral de los alféreces y cadetes.



FACTOR 12

COMUNIDAD DE EGRESADOS

DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

En el proceso de autoevaluación anterior, realizado sobre los lineamientos para la acreditación institucional del 2015, en la característica 20 de graduados e institución, una de las fortalezas que se reconoce en Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” es el enlace y compromiso que mantiene con sus egresados. La Institución garantiza la inserción laboral al 100% de estos, en tanto desde el momento de incorporación a la Institución, hacen parte de las proyecciones de talento humano requeridas por la Fuerza Aérea Colombiana. Como una Institución que forma en lo militar y lo profesional, los oficiales de la FAC son quienes ejercen en primera instancia operaciones aéreas en búsqueda de la defensa de la soberanía del espacio aéreo y cuyas responsabilidades se ubican en los niveles operacional, logístico y administrativo. Posterior a la graduación en uno de los programas de la Institución y al ascenso al grado de subteniente, cada Oficial es ubicado de acuerdo con sus méritos y competencias en uno de los cuerpos y especialidades de la FAC.

Se reconoce en la Institución el seguimiento a los egresados, ya que el desempeño de estos permite evaluar la pertinencia en la formación ofrecida, la calidad y la actualización de los planes de estudio y recabar información útil para la toma de decisiones en materia curricular.

La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” propicia la comunicación con los egresados y para ello realiza actualización semestral de sus datos; en los últimos cinco años, se han realizado diferentes actividades con los egresados como conversatorios, seminarios, estudios sobre el desempeño laboral, diplomados, simposios, cursos de actualización, entre otros. Se reconoce que los egresados de la Institución pertenecen a comunidades académicas e investigativas como los distintos Departamentos de Investigación, Desarrollo e Innovación de la FAC – DIDIN.

La Fuerza Aérea Colombiana, a través de la Jefatura de Educación Aeronáutica y Espacial, dispone de una Directiva de Educación, en la cual, anualmente, se proyectan cursos de capacitación continuada en las diferentes Unidades de la Fuerza, con el fin de que todos los Oficiales egresados puedan estar en constante capacitación y actualización profesional.

Conclusión del Factor 12. Comunidad de egresados

Característica	% en el Factor	Calificación	Juicio de cumplimiento
C36. Seguimiento a egresados	30%	4,67	Plenamente
C37. Egresados y programas académicos	40%	4,80	Plenamente
C38. Relación de los egresados con la institución	30%	4,00	Alto grado
Total Factor 12	100%	4,52	Alto Grado



La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” tiene como propósito formar militares que contribuyan a las necesidades de la Institución, de la sociedad y del país, al preparar al futuro oficial en ejercicio competente de su profesión con la clara orientación de servir a la nación, como reza el artículo 217 de la Constitución Política de Colombia.

Por lo anterior La EMAVI entrega un militar y profesional íntegro, escalafonado como Oficial. Este es un profesional graduado, formado en principios y valores con capacidad de liderazgo y compromiso, en coherencia con la misión de la FAC, consciente de su papel fundamental en volar, entrenar y combatir para vencer y dominar el espacio y el ciber espacio en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir así a los fines del Estado.

La Fuerza Aérea Colombiana como entorno laboral de los egresados de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”, es la institución con mejor imagen para los colombianos entre las entidades estatales, durante los últimos años, según datos de la encuesta Pulso País que realiza Datexco para la W radio, la FAC se ha ubicado en el primer lugar y cuenta con un porcentaje de favorabilidad por parte de la ciudadanía del 68% para el tercer bimestre del 2022. Así mismo, la FAC ha llegado ser catalogada como la tercera fuerza aérea más importante del continente, en el puesto número 43 de 145 de los países considerados para la revisión anual GFP, de acuerdo con el Ranking global del poder aéreo publicado por el portal [Global Firepower](#), posicionándose en el escenario internacional como referente regional por el alto nivel de profesionalismo demostrado en el desarrollo de operaciones aéreas, lo cual es reflejo de la preparación que reciben los oficiales en la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”.

En sintonía con la cultura del mejoramiento continuo de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”, la interacción con sus egresados, el seguimiento y la caracterización de estos es una de las funciones regulares de la gestión administrativa de la Institución, dado el carácter organizativo militar. En el establecimiento de estrategias para mantener y fortalecer la relación con los egresados, la Institución y los programas académicos han trabajado por realizar un seguimiento permanente que permita conocer en qué Unidades de la FAC se encuentran ubicados, así como también, la aplicación de encuestas a Jefes y egresados con el fin de conocer aspectos relevantes que permitan valorar la evolución y la pertinencia de los programas. Por lo anterior, este Factor **SE CUMPLE EN ALTO GRADO.**



DECLARACIÓN DE CALIDAD DEL FACTOR 12. COMUNIDAD DE EGRESADOS

"La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez, realiza permanente seguimiento a sus graduados y su desempeño en los diferentes campos de acción, con el propósito de analizar la pertinencia de la formación y el logro misional de la Escuela, en respuesta a los objetivos estratégicos de la FAC, para el desarrollo nacional e internacional, tanto del sector público como el privado". (Jornadas de reflexión septiembre de 2022).

Fortalezas

- La pertinencia e impacto de los egresados de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" se evidencia en el desempeño de estos en las distintas aéreas institucionales, cumpliendo con el perfil de cada programa, la misión institucional y los propósitos estatales, donde su desempeño se convierte en elemento esencial para el aporte social de la institución.
- La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" cumple con su principal misión desde lo formativo y de entrenamiento militar; su impacto se extiende con el desempeño laboral del 100% de sus egresados, quienes hacen parte de las distintas áreas funcionales de la FAC y respaldan las actividades y procesos que aportan a la seguridad y soberanía del país.
- Los egresados tienen garantizada su vinculación laboral una vez termina su proceso de formación académica; la institución destina al personal a las diferentes unidades aéreas ubicadas a lo largo del territorio nacional.
- La aprobación en el 2021 de los Lineamientos Institucionales para el seguimiento a Graduados, con el objetivo de presentar un marco de acción de la Sección Egresados, alineado y en concordancia con los objetivos de calidad institucional.

Oportunidades de mejora

- Continuar con las estrategias para favorecer la graduación en los tiempos establecidos en el plan de estudio, a fin de incrementar los índices de graduación total y graduación oportuna.
- Continuar con los mecanismos de acopio de la información Institucional asociada con la articulación y la sistematización de la participación en las actividades de formación integral de los alféreces y cadetes.



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN
"MARCO FIDEL SUÁREZ"
2018-2022



<https://www.emavi.edu.co/>

Grupo Académico
Sección Calidad Educativa
calidad.educativa@emavi.edu.co
Tel: (602) 4881000 ext. 68771

Nuestro compromiso con la excelencia...
¡JUNTOS POR LA ACREDITACIÓN!

